CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL		
CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL		
401	Plantas Eléctricas, Solares, Hidroeléctricas, Termoeléctricas	
402	Núcleo electrónicas, Geotérmicas, Eólicas	
403	Perforación e Instalaciones Petroleras	
404	Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos	
405	Tendido de Líneas Eléctricas	
406	Construcciones en Telecomunicaciones (Televisión, Microondas, Telefonía Móvil, Antenas y Anexos)	
INSTALACIONES PARA EDIFICACIONES		
501	Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias	
502	Instalaciones Eléctricas	
503	Instalaciones de Gas	
504	Aire Acondicionado y Refrigeración	
505	Instalaciones para Telecomunicaciones en edificios (televisión, teléfono, intercomunicación, voz y datos)	
506	Sistemas contra Incendio	
507	Electromecánicas	
508	Elevadores	
509	Térmicas, Refractarios y Acústicas	
510	Pararrayos	
511	Aire comprimido y al vacío	
011	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
	Edificaciones Comerciales, Central de Abastos, Tiendas de	
601	Autoservicio, Locales Comerciales, Mercados, Tiendas Departamentales, Granjas, Centro Botánico, Invernaderos.	
602	Edificaciones para Servicios (Bancos, Oficinas, Postales y de Mensajería, Oficinas Públicas, Iglesias, Laboratorios, Terminales de Autotransporte, Gasolineras, Estacionamientos, Consultorios)	
603	Hospitales	
604	Edificaciones Educativas	
605	Edificaciones para Recreación y Esparcimiento (Hoteles, Cines, Restaurantes, Bibliotecas, Galerías, Teatros)	
606	Edificaciones e Instalaciones Deportivas (Campos de Golf, Estadios, Parques de Diversión)	
607	Rastros tipo TIF	
608	Clínicas y Centros de Salud	
609	Reclusorios	
	VIVIENDAS	
701	Vivienda de Interés Social, Popular, Pie de Casa.	
702	Vivienda Multifamiliar de Interés Social	
703	Vivienda Media Unifamiliar	
704	Vivienda Media Multifamiliar	
705	Vivienda Prefabricada o Industrializada	

ESPECIALIDADES DIVERSAS		
801	Conservación y Restauración de Obras Arquitectónicas de Valor Histórico	
802	Conservación de Sitios Históricos y Monumentos	
803	Demoliciones	
804	Explotación de Bancos (agregados)	
805	Acarreos	
806	Silos, Chimeneas, Prefabricados	
	PLUVIAL	
901	Muros de Contención	
	MANTENIMIENTO	
1001	Mantenimiento de Edificaciones Deportivas, Edificaciones Comerciales, Edificaciones Recreativas, Edificaciones Habitacionales, Edificaciones para la Salud, y Edificaciones para la Educación.	
1002	Mantenimiento de Infraestructura Terrestre y Urbana	
1003	Mantenimiento de Infraestructura Marítimo fluvial, y Obras Hidráulicas	
1004	Mantenimiento de Edificaciones Industriales, Plantas Industria- les, Petroleras y derivados, y Plantas de generación eléctrica	
	ACABADOS	
1101	Acabados en edificaciones (Plafones, Pisos y Recubrimientos, Cancelería y Aluminio, Herrería, Carpintería, Diseño Ambiental, Decoración, Pinturas, Paneles Prefabricados)	
1102	Impermeabilización	
ESTRUCTURAS METÁLICAS		
1201	Cubiertas y techumbres metálicas, Montajes y Puentes Peato- nales	
1202	Tanques y Pailerías	

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA	
1301	Estudios de Factibilidad de Inversión
1302	Esquemas de Financiamiento
1303	Consultoría Integral en Proyectos de Inversión
1304	Control de Calidad Total
1305	Logística
1306	Diseño de Sistemas de Informática
1307	Desarrollo de Software
1308	Integración de Sistemas
1309	Certificación
1310	Planeación Urbana
1311	Proyectos Urbanos
1312	Proyectos Arquitectónicos
1313	Ingeniería de Costos

1314	Diseño Gráfico
1315	Proyectos de Energía Eléctrica
1316	Proyectos Hidráulicos
1317	Proyectos de Telecomunicación
1318	Proyectos de Tránsito y Transporte
1319	Proyectos Llave en Mano
1320	Ingeniería Estructural
1321	Ingeniería Sísmica
1322	Proyecto de Instalaciones Especiales
1323	Estudios de Impacto y Riesgos Ambientales
1324	Auditorías Ambientales
1325	Proyecto Diseño de Equipo y Sistemas para Tratamiento de Aguas
1326	Gerencia de Proyecto
1327	Gerencia de Construcción
1328	Dirección de Obra
1329	Supervisión de Obra
1330	Tecnologías de Materiales
1331	Tecnologías de Automatización
1332	Proyectos de Tecnologías Informáticas e Intercomunicación
1333	Topografía
1334	Aerofotogrametría
1335	Batimetría
1336	Geotecnia
1337	Geofísica
1338	Dictámenes y Peritajes Técnicos
1339	Auditoría Técnica y Financiera a la Obra Pública
	LABORATORIOS Y PRUEBAS DE CALIDAD
1401	Laboratorio Mecánica de Suelos
1402	Laboratorio Materiales de Construcción, Laboratorio Metalográf co
1403	Laboratorio Químico, y Análisis de Agua
1404	Laboratorio Ecológico
1405	Laboratorio de Suelos Agrícolas
1406	Laboratorio de Tecnología de Materiales

INFORMACION DE CADA MUNICIPIO RESPECTO A SU PROPIO DEPARTAMENTO DE PADRONES



Sistema de Empadronamiento y Adjudicaciones Simplificado

Inscripción al Padrón de Contratistas Calificados y Laboratorios de Control de Calidad

PERSONAS MORALES

OBJETIVO:

Realizar de manera ágil, oportuna, transparente y con calidad el tramite de Inscripción al Padrón de Contratistas.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE:

Cédula de Registro en el Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad.

PASOS A SEGUIR

- 1. Leer detenidamente los requisitos y la guía de operación de la plataforma MAPYC.
- ("Acceso a SEAS") Realizar el registro de usuario para obtener contraseña de acceso, proceder a la captura de información y carga dearchivos.
- 3. Una vez capturada su información, descargar formatos y agendar cita desde la misma plataforma y presentarse en la fecha seleccionada con los formatos firmados y un CD con todos los requisitos digitalizados del original en formato .PDF

CARACTERISTICAS DE LOS ARCHIVOS CONTENIDOS EN EL CD

Los documentos digitalizados en formato PDF deberán estar ordenados en carpetas con el número y nombre del requisito correspondiente. (puede crear subcarpetas a fin de organizar los archivos) No deberán contener tachaduras, enmendaduras o modificación digital. El orden de las carpetas deberá ser conforme a los siguientes:

REQUISITOS:

1 COMPROBANTE DE CITA

PRESENTACIÓN

Generada por el sistema SEAS misma que recibe en el correo electrónico en el cual recibió su contra- seña de acceso..

Como lo requiera el municipio

2 COMPROBANTE DE PAGO.

Digitalizar el comprobante de pago realizado en cajas recaudadoras del Avuntamiento de Puebla, sucursal bancaria o en su caso la transferencia realizada de manera electrónica.

Como lo requiera el municipio

3 CONSTANCIA DE NO INHABILITADO.

Para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública, vigente y expedida por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.

Como lo requiera el municipio

4 ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES.

Acta constitutiva inicial y última modificación, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En caso de que existan modificaciones intermedias con cambios sustantivos (venta de acciones, aumentos o disminución de capital, modificación de poderes, cambios de administrador o accionistas, cambios en el objeto social) deberá presentar dichas modificaciones en orden cronológico.

Como lo requiera el municipio

5 PODER NOTARIAL (EN CASO DE EXISTIR)

Poder Notarial completo, con toda los documentos que anexe la notaría.

Como lo requiera el municipio

6 IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA

Del Representante Legal y Apoderado legal en caso de existir. Documento vigente, completo, legible y digitalizado del original por ambos lados.

Como lo requiera el municipio

PRESENTACIÓN

7 CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Expedida por el SAT con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha de su cita.

En caso de que la actividad en este documento no sea a fin a la construcción, deberá ampliar la actividad correspondiente.

Como lo requiera el municipio

8 COMPROBANTE DOMICILIARIO.

Del domicilio fiscal no mayor a 3 meses de antigüedad (Predial, Luz, Agua o Telefonía fiia) a nombre de la empresa o de los socios, el domicilio debe coincidir con el expresado en su constancia de situación fiscal.

En caso de no ser propietario del inmueble presentar contrato de arrendamiento o comodato según sea el

Como lo requiera el municipio

DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN IMSS Y OPINIÓN DEL 9 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

- a) Documentos de Inscripción al IMSS o Tarjeta Patronal.
- b) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha de su cita. deberá tener calificación POSITIVA, ya que no procederá el registro al Listado de Contratistas si la opinión resulta en sentido negativo. Este requisito lo puede tramitar desde la página del IMSS: http:// www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones

OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

Documento emitido por el SAT con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha de su cita, con calificación en sentido POSITIVO, ya que no procederá el registro al Listado de Contratistas si la opinión resulta en sentido negativo.

Como lo requiera el municipio

Como lo

requiera el

municipio

FORMATO "B" CARTA DEL RESPONSABLE TÉCNI-CO Y CEDULA PROFESIONAL.

Formato "B" en hoja membretada de la empresa, completo, legible y con la firma autógrafa del responsable técnico. Adjuntar archivo digital en el disco compacto.

Adjuntar en formato digital, Cédula Profesional completa y legible del técnico que firma la carta. En requiera el caso de que el Responsable Técnico se encuentre en otra municipio empresa, no se otorgará el registro hasta en tanto acredite su situación laboral.

CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEP-¹² CIÓN.

Contratos completos y su correspondiente acta de Entrega-Recepción que acredite la experiencia en las especialidades solicitadas, a nombre del solicitante, tanto en los casos de obra pública como los llevados a cabo entre particulares, (en este último caso deberá presentar facturas y/o estados de cuenta que amparen la ejecución y cobro de los trabajos realizados)

Como lo requiera el municipio

PRESENTACIÓN

En caso de que el contrato no especifique la especialidad solicitada, deberá presentar el presupuesto o catálogo de conceptos anexos al contrato, documentos que deberán estar debidamente firmados.

No se aceptarán subcontratos en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el estado de Puebla; 57 y 113 fracción VI de su Reglamento.

En caso de haber iniciado actividades en un lapso de tiempo menor a 1 año (365 días) y no contar con contratos de obra:

Se otorgarán máximo 3 especialidades las cuales acreditará presentando Carta de Experiencia Laboral del Responsable Técnico, expedida y firmada por Representante Legal de la empresa donde el técnico haya prestado sus servi-cios la cual debe señalar por lo menos: cargo, obras en las que participó, períodos de ejecución de las obras y especi- ficar especialidades solicitadas de acuerdo a la experiencia obtenida. Deberá soportar dicha carta con las bitácoras y/o actas de entrega de los trabajos en los que haya firmado el personal técnico.

Como lo requiera el municipio

13 FORMATOS Y ANEXOS

Emitidos por el sistema SEAS al final de la captura (excepto Como lo formato B), firmados por el representante legal. Formato A, Formato B, Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3.

requiera el municipio

requiera el

municipio

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ESPECIALIDADES DE LABORATORIO.

Para especialidades de laboratorio deberá anexar los documentos de calibración de equipo vigentes, emitidos por cualquier Entidad Mexicana de Acreditación.

La Contraloría Municipal, podrá programar en cualquier momento y previa notificación, la verificación del domicilio, instalaciones y equipo de laboratorio del solicitante.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Pago de derechos de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla vigente.
- Una vez generada la orden de cobro cuenta con 30 días naturales para concluir su trámite, de lo contrario el sistema se bloqueará solicitando un nuevo pago.
- La Cédula de Registro tiene una vigencia al 31 de mayo de cada año, independientemente de su fecha de expedición.
- El pago de derechos no será reembolsable en caso de no ser procedente el Registro de Inscripción/Revalidación.
- El Departamento de Padrón de Contratistas está facultado para solicitar la documentación original para su cotejo o en su caso documentación adicional como soporte o apoyo a los requisitos.

	CATALOGO DE ESPECIALIDADES
CLAVE	Descripción

VIAS TERRESTRES	
101	Autopistas y Carreteras
102	Puentes Vehiculares y Viaductos
103	Túneles
104	Metro y Tren Ligero
105	Ferrocarriles, Vías Férreas y Obras de Basalto
106	Aeropistas
107	Señalamiento y Protección
108	Cimentaciones Profundas
109	Caminos Rurales
110	Movimiento de Tierras

OBRAS HIDRÁULICAS (AGUA, RIEGO Y SANEAMIENTO)	
201	Presas de Almacenamiento, Presas Diversas
202	Compuertas, Cortinas y Sifones
203	Canales y Zonas de Riego
204	Drenes
205	Pozos de Agua
206	Obras de Protección y Control de Flujo
207	Sistemas Integrales de Agua Potable (Captación, Conducción Almacenamiento, Distribución)
208	Plantas de Tratamiento
209	Obras de Saneamiento
210	Desazolves
211	Tratamientos e Inyecciones
212	Deshierbes
213	Instalaciones de Tuberías
214	Rectificación de Causes de Ríos

301	Pavimentos Asfálticos y Obras Complementarias
302	Pavimentos Hidráulicos, Concreto Estampado, y Obras Complementarias
303	Pavimentos de Adoquín y Obras Complementarias
304	Bacheo
305	Redes de Agua Potable y Drenaje
306	Banquetas y Guarniciones
307	Redes de Distribución de Gas
308	Parques Recreativos
309	Alumbrado Público
310	Rellenos Sanitarios
311	Canalizaciones Telefónicas
312	Jardinería
313	Redes de Conducción Eléctrica Aéreas y Subterráneas.

URBANIZACIÓN